

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 40
En segunda plana, o entre noticias id. 35
En tercera plana (sección anuncios)... 20
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esquemas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información telegráfica y telefónica

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type (Avila, un mes; Fuera, trimestre; Extranjero, semestre; Número suelto; Número atrasado) and Price (Ptas.).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Tomás Perez, 10

Teléfono número 111

Últimas noticias del día

Sombreros

señora y niña

ULTIMOS DIAS DE VENTA

Hay sección económica.

Blasco Jimeno, 7

INTERESES REGIONALES

El ferrocarril de Avila a Salamanca por Peñaranda

Una exposición

La Corporación municipal peñarandina en una de las últimas sesiones acordó suscribir y apoyar la siguiente exposición al Directorio militar...

Excmo. Sr. Presidente del Directorio militar.

Excelentísimo señor:
Una de las vergüenzas de la vieja política, en las que se siente con mayor urgencia la necesidad de que sea aplicada la recta actividad de ese Directorio es, la del ferrocarril Avila-Salamanca...

Otorgada su concesión allá por el año 1873 a una compañía inglesa, construyó ésta la sección Peñaranda-Salamanca, abriéndola a la explotación el 30 de mayo de 1894...

En 24 de agosto de 1908 hubo de incautarse el Estado de este ferrocarril ante el deplorable abandono de la línea y la caducidad de las prórogas concedidas para la construcción del trayecto Peñaranda-Avila.

Han transcurrido desde entonces más de 15 años, se ha sucedido gobierno tras gobierno, se han gastado millones de pesetas y aún están sin abrirse a la explotación esos 66 kilómetros del segundo trayecto...

Elo es tanto más lamentable, cuanto que nos consta, que las obras de fábrica en dicho trayecto pueden darse por totalmente terminadas, así como el tendido de la línea faltando solo por construir las estaciones, algunas de las cuales se hallan comenzadas.

Por otra parte el primer trazo de la línea, el de Peñaranda-Salamanca, que durante muchos años ha venido disfrutando de una subvención de 83.000 pesetas, se halla en un estado de explotación que está muy lejos de satisfacer las necesidades de la agricultura, industria, comercio y particulares.

Pudiera ser origen de ello, los arrendamientos de material y tracción a otras compañías ferroviarias, desde el comienzo de su explotación, por cantidades que han oscilado de 60 a 90.000 pesetas, ya que estas compañías, admirablemente abastecidas por el propio Estado a virtud

de sus anticipos, envían aquí el material más viejo y muchas veces inútil.

Mas obedezca o no a esta causa, es lo cierto que durante mucho tiempo agricultores comerciantes industriales se han visto obligados a guardar riguroso turno para la expedición de sus productos; que han tenido que acudir a estaciones de otras líneas, distantes de 25 a 50 kilómetros, para la recepción y expedición de mercancías...

Bien es verdad que órdenes emanadas no hace mucho de ese Directorio mejoraron transitoriamente algo este estado de cosas: pero el transporte de viajeros se ha hecho siempre y continúa haciéndose en viejos y destartados coches, mientras se pudren a la intemperie, en vía muerta, siete hermosísimos de la más moderna construcción que se hicieron para la línea Betanzos-Ferrol...

Por otra parte, los muelles y almacenes para mercancías en estación de Peñaranda, son insuficientes y se hallan en deplorable estado; puede decirse que no hay embarcaderos para el ganado, y como la lista de deficiencias tanto en ésta como en las demás estaciones del trayecto sería numerosa.

Suplicamos al Directorio con el mayor respeto, pero con la firme convicción se dignen acordar:

Primero Una inspección para corregir dichas deficiencias e instar la pronta y total terminación del trayecto Avila, de la justicia de nuestra causa Peñaranda.

Segundo. Sin esperar se lleve a cabo esta inspección y por la enorme importancia que para la agricultura, ganadería industria y comercio de esta región tiene, se abra a la explotación, con la mayor urgencia, aquella parte del trayecto Avila-Peñaranda que se halla en condiciones para ello, sin tener en cuenta la construcción de estaciones, que podrán suplirse provisionalmente con barracas de madera, semejantes a los que hubo durante tantos años en el trayecto hoy en explotación.

Tercero. Que se pongan en circulación, con la mayor premura, los coches para viajeros recientemente enviados y que hoy se pudren a la intemperie con grave perjuicio para el Estado y evidente detrimento del servicio público.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Peñaranda 31 de octubre de 1923.

De la Casa de Misericordia

Carta a Quintín Silvestre

Amigo Quintín: Los que os ponéis media docena de veces en la vida el chaleco de la caridad (si es que la caridad tiene chaleco), sois terribles; os viene grande, sin duda, y las prendas de los demás las veis tan pequeñas como las falduillas de un guignol. Cuestión de costumbre. Aquí, donde todos nos conocemos, según dicen, aunque lo que procuramos conocer principalmente es la cualidad mala de los demás y aún inventarla, usamos mediana vista respecto a nosotros mismos. Todo lo miramos con arreglo a particular apreciación, y con un apasionamiento tan brutal como

el egoísmo y, así, adiós buena fe, verdad, trabajo y virtud; ello está moteado y lleno de manchas, cual el sol oscurecido de nuestra alma.

¿Cuántas suscripciones mensuales me has hecho para la Casa de Misericordia? Ninguna, ¿no es esto? ¿Organizaste algo en beneficio de los pobres? No. Te contentaste con criticar los excelentes actos llevados a cabo por la industria y el comercio, sin perjuicio de admitir la entrada de anfiteatro que te enviaron. ¿Colocaste alguna piedra o dispusiste la colocación en el destartado caserón de la caridad abulense, que se hundía?... Para qué? Algún corazón magnánimo habrá que se encargue de ella, desprendiéndose de unas pesetas; y si no, alá la Junta de Misericordia, las Autoridades, el pueblo, ese pueblo mudo, que cuando se encastilla en su mutismo, o no habla, o habla por señas, para que mejor le entiendan.

Perdona, Quintín, estas cosas dichas con ruda franqueza castellana, en armonía con tu apellido; teniendo en cuenta que aquí nadie o casi nadie habla, como no sea para la crítica menuda y cominería de la cocina, muy propia de esta época de matanzas. Y a propósito, ¿tampoco te enterarías de que de los ceboncillos preparados para la despensa de la desgracia, murieron tres, con lo cual los pobres de la Casa de Misericordia se engrasaron escasamente, evitándose granos, salpullidos y toda clase de humores más o menos herpéticos? ¿es así?

Nada sabes, de nada te enteras, amigo Silvestre; y lo que es peor, de nada quieres enterarte, sin perjuicio de decir en todas partes que la Casa de Misericordia es rica.

Me permito darte un consejo. Pide al Secretario de la Junta que te enseñe los libros de contabilidad, y ellos te dirán que la Casa de Misericordia abulense tiene muchos más gastos que ingresos; si aún vive, es porque esos raros pájaros del amor dejan caer de cuando en cuando algún grano de trigo desde su pico a la bendita tierra en que fructifica.

¿Te producirá efecto mi carta? Quiéralo Dios. Ojalá te acuerdes más de los pobres y hables menos de los que hacen algo por ellos; ojalá te impresiones con aquellas miserias y exclames como el poeta «¿Cuan hondo surco en mi memoria labra!»

Pero, si a pesar de mis deseos, sigues siendo el mismo, hablando mucho y aflojando a bolsa poco, me permito aconsejarte que busques en la Lotería de Navidad la solución a tu tacañería: los pobres asilados te regalan tres vigésimos (dos madrileños y uno abulense) en un sorteo que tendrá lugar el día 16 de diciembre próximo, vigésimo que puedes conseguir con entregar un miserable real de lim sana.

Llama lo que quieras al que por afecto te llamó tacaño sin quererlo, a tu buen amigo q. e. t. m.

FRANCO
Avila, noviembre 12 de 1923.

De "La Peña,"

Un comunicado

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA. Muy señor nuestro: La Junta directiva de la sociedad «La Peña», ruega a usted la inserción en el periódico de su

digna dirección, de las siguientes líneas con contestación al Vox populi que en el número correspondiente al sábado anterior, apareció insertado por varios socios.

En primer término hemos de hacer constar nuestra extrañeza por el medio empleado para producir la queja, ya que por tratarse de un asunto que es de índole puramente social, nos parece inadecuado llevarlo en esa forma a las columnas de un diario.

La Junta que hoy rige la marcha de la Sociedad, no tiene más aspiración, ni la inspira otra norma de conducta en sus decisiones que contribuir dentro de sus medios económicos a procurar distracciones a sus socios, complaciendo a todos en cuanto ello es posible; por eso ha contratado para las reuniones y bailes el Salón del Teatro Principal, por considerarlo más capaz, más decoroso y más higiénico.

Por esta innovación la Junta directiva ha recibido personalmente muchos plácemes, y ni una sola queja, que de habérsela hecho por esa inmensa mayoría de socios y convencida de su error, al proporcionar un local en mejores condiciones, hubiera procurado poner inmediato remedio, ya que su misión no es la de contrariar, sino complacer a los señores socios y sus familias.

Como para rectificar una equivocación siempre estamos a tiempo, la Junta espera conocer de una manera evidente la opinión de la mayoría para obrar en armonía con ella.

Gracias, señor Director, por la publicación de estas líneas y quedan a sus órdenes y a la de todos,

La Directiva

UN HERMOSO LIBRO

"La ley de Dios,"

Con este título nuestro colega la ilustrada Revista La Estrella del Mar, ha puesto a la venta un hermoso libro de lectura para niños, y para muchos hombres, en el que la claridad y sencillez de la forman corren parejas con la robustez y lo moral del fondo.

Su autor, D. Alfonso Berito Alfaro, colaborador de aquella Revista, es un maestro con cuarenta y dos años de vida profesional, un artista de la enseñanza, un educador que siente la escuela en cristiano y que conoce el secreto de impresionar y conmover las almas infantiles.

Y convencido de que ha llegado la hora del amor en la escuela si queremos salvar a la sociedad hoy en peligro porque sólo sembrando Evangelio en la tierra fértil de la infancia conseguiremos abundante cosecha de creyentes, de patriotas y de ciudadanos, ha compuesto esta obra, que es una obra de pacificación social.

Al dar cuenta La Estrella del Mar de esta publicación suya, dice:

«El temor, por tratarse de uno de los de casa, a que se crea elogio la justicia, no ha de impedirnos decir que el señor Alfaro con La ley de Dios ha hecho un bien y un mal: el bien a la Patria y el mal a los profesionales de la agitación y del desorden. Porque cuando su nueva producción se divulgue entre el pueblo y abra los ojos de muchas conciencias hoy extraviadas, no será tan fácil para

los pescadores del río revuelto, abusar, como en estos tiempos se abusa, de la ignorancia de muchos infelices.

Por apreciarlo así hemos acometido la empresa de publicar este libro, en excepcionales condiciones de baratura —una peseta ejemplar—, con el fin de propagarlo, seguros de que cuántos quieran hacer obra social en cristiano nos ayudarán en este buen propósito donando ejemplares a las escuelas pobres, porque, como antes decimos, el remedio de los males sociales está en llevar el amor a la escuela, y todos debemos contribuir a ello.»

Para que nuestros lectores se den cuenta del fondo de La ley de Dios, copiamos los epígrafes y lemas de sus capítulos:

I. La fábula.—Mienten hoy los hombres con tal arte, que la verdad, para ser creíble, hay que ponerla en boca de los niños.

II. Dios.—Tarde te encontré dentro de mí, Belleza nueva, porque te buscaba fuera de mí. Yo no estaba con Vos porque no estaba en mí. (San Agustín.)

III. El hombre.—Dentro de nuestra ruin pequeñez late una sublime grandeza.

IV. El matrimonio.—Dejará el hombre a su padre y a su madre y allegarse ha a su mujer y serán mujer y serán una sola carne. (Génesis, II, 24.)

V. La familia.—Oye, hijo mío, el mandamiento de tu padre y no dejes la enseñanza de tu madre. Atalos siempre en tu corazón. Enlázalos a tu cuello (Proverbios, VI, 20 y 21.)

VI. El municipio donde los hombres de bien no se asocian para su gobierno se confabulan los malos para su negocio.

VII. La justicia.—Buscad juicio, restituíd al agraviado, oid en derecho al huérfano y amparad a la viuda. Y si vuestros pecados fueren como la grana, como la nieve serán emblanquecidos (Isaías, I, 16 y 17.)

VIII. La Patria. No sabemos lo que vale la salud hasta que se pierde; ni lo que amamos a la Patria hasta que la vemos en peligro.

IX. La nación. En la vida de las naciones el entusiasmo es impulso que vence, y el descorazonamiento anda tan despacio que se deja alcanzar por el desastre.

X. Obrero.—Cuando coperes el trabajo de tus manos, tu mujer será como parra que lleva fruto a los lados de tu casa; tus hijos con plantas de olivas alrededor de tu mesa. (Salmo 128.)

XI. Patronos.—con el juicio con que juzgáis seréis juzgados, y con la medida con que medís os volverán a medir. (San Mateo, VII, 2.)

XII. La iglesia.—...tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. (San Mateo, XVI, 18.)

XIII. La locura humana (La revolución).—Yo soy el Buen Pastor que de la vida por sus ovejas. Más el asalariado ve al lobo que viene y deja las ovejas y huye, y el lobo las arrebató. (San Juan X, 11 y 12.)

Y para que forme juicio de la amenidad y fluidez de la forma, copiamos el siguiente trozo de la página 73:

«¿No has visto más que color rojo en el encarnado de nuestra bandera? «—Sí; he visto en ella la sangre generosa de una raza valiente. Y en el amarillo, la fecundidad de nuestro sol, que es trigo castellano, viñedo aragonés, olivar andaluz, huerta valenciana y pra-

El Autor
Alfonso Berito Alfaro

do gallego. Y los castillos del escudo me han hablado del fiero tesón celta con que debemos conservar esta patria bendita, y los leones de la indomable valentía ibera con que la debemos defender.

«—Somos nosotros muy pequeños para comprar todo lo que dice una bandera. Hasta algunos hombres... ¿me permites papá que cuente a tus alumnos el sucedido que me refirió el abuelo?»

«—Si cuéntaselo—respondió D. José. —Pues, oíd, pequeños—dijo Chuchús con la seriedad de un hombrecito—. Cuando mi abuelo estuvo estudiándose en la guerra de Cuba, conoció en la Habana a un compatriota que había tenido que emigrar de España por no encontrar aquí trabajo. Este individuo llamado Martín Yagüe, decía de nuestra nación que para él la madre había sido madrastra. Y hablaba de todo lo español con amargura y desprecio sin sospechar el patriotismo que llevaba oculto en el corazón. Pero un día, el día triste le llama mi abuelo, cuando los yanquis nos arrebataron las últimas colonias, tronó el cañón en la ciudad. En el castillo del Morro... en el castillo del Morro—repitió Chuchús pensativamente—, la bandera española iba a ser sustituida por la bandera yanqui... Dice mi abuelo que nunca ha sentido dolor tan grande, amargura tan honda, como cuando vio que quitaban de su mástil nuestro vencido pabellón. Abismado en su pena estaba cuando oyó a su espalda un sollozo, un rugido ahogado. Junto a él, pálido, lívido, mordeándose los labios para ocultar su hondísima emoción, Martín Yagüe inclinaba la cabeza sobre el pecho. ¡Por su cara corrían silenciosos lagrimones como puños! El amor a la patria desbordándose en el corazón inundaba los ojos.

«—¡Si estoy yo allí!... ¡Si estoy yo allí!...—exclamó Pedrito Mendivil con la indignación de un patriota de nueve años.....»

La Ley de Dios está de venta en las principales librerías, y en el depósito central: Zorrilla, 5 y 7, La Estrella del Mar.

Precio una peseta.

En los pedidos directos al depósito central, se hacen algunos descuentos.

## Tonterías

En un lugar del planeta Tierra cuyo nombre no hace falta citar, no ha mucho tiempo que dominaban unos hombres de los de pundonor bajo el sobaco, apetito insaciable, gran estómago y... alguno de ellos corredor, pues abandonó el lugar a que me refiero con tan acelerados pasos que no le alcanzaba un galgo.

Disponían de una olla que de ordinario contenía en abundancia muchísima más vaca que carnero, a pesar de lo cual con frecuencia tenían que echarla de añadidura infinidad de manjares, para poder satisfacer los apetitos de los numerosos deudos y amigos que de la olla se alimentaban.

Más lo raro del caso era que el copiosísimo yantar de los muchedumbres aludidas y el de los hombres que las guiaban, no consumían la más mínima parte de la hacienda de estos; todo lo sufragaban otros hombres sencillotes a cambio de tranquilidad o de que les hablasen de la Libertad y de las gloriosas conquistas que por ella se han obtenido.

Los dominadores y sus mesnadas encontraronse cierto día con la desagradable sorpresa de que un fenómeno para ellos tan catastrófico que a algunos les pareció sísmico, les había arrebatado la deliciosa olla. Como estaban bien nutridos y por lo mismo se sentían fuertes, en los primeros momentos concedieron a esta pérdida escasa importancia; pero al ver que el fenómeno se prolongaba amenazando la destrucción de las despensas de que la olla se surtía, se aprestaron a defenderlas, esperanzados de recuperar en breve la olla. A más intentaron defenderlas valiéndose de asociados asesorados por socios que

antes las tuvieron a su cargo, a otras pretendieron librarlas con alambicados razonamientos solutores de casos de conciencia por el estilo del de *micifuz* y *zapitón*; y a las de más allá, esto es, a las que todavía estaban distantes del siniestro, trataron de ampararlas por los medios de que suelen valerse los contratistas de espectáculos en sus negocios desgraciados: invocando fines benéficos.

Los resultados de dicha defensa se vislumbraban con cariz poco satisfactorio para los dominadores, que abrigaban la esperanza, ¡ilusos!; de que sus legiones de comensales arriesgarían la vida en pró de los ideales gastronómicos. Lejos de proceder los comensales como ansiaban sus directores, adoptaron una actitud prudente, porque veían muy incierto el porvenir y porque pensaban los cuidados que arriesgar sus vidas era una exageración, máxime sabiendo los jefes que se habían puesto a sus órdenes precisamente para vivir lo más y lo mejor posible.

Estupearlos tenían a los hombres sencillotes las insólitas cosas que estaban presenciando. Imposible les parecía que fuesen realidad. ¿Será cierto se preguntaban, que no volveremos a ser *paganinis* de más orgías?... Así parece se contestaban ellos mismos, porque ya ha transcurrido algún tiempo sin que se hayan dado subvenciones, ni empleos; sin que los contratistas de carácter permanente tomen contratos de carreteras; o de arreglos de monumentos nacionales, o de pavimentaciones; sin que personas conocidísimas se compren automóviles o joyas, o laminitas con cupones, o por lo menos hagan arreglitos en sus casas... Además a los dominadores se los ve solos, nadie los visita, nadie los hace caso... ¡Si, es cierto, no hay que dudar de lo que ven nuestros ojos!

Y sintiéndose los pobrecillos *Rodrigo Caros* (Caros pero malos) decían aludiendo a los dominadores:

Esos, Fabio, ¡oh placer!, que vemos ahora en la más espantosa soledad, mustios y pico ¡descollados, fueron un tiempo gente muy famosa. Aquí (señalando a los palacios situados en dos plazas por cada cual pasa una calle en cuesta) del Vividor la glotona colonia fué... Por tierra derribadas yacen ya sus marmitas y sartenes... Esta casa fué despensa... Aún lo es esa otra... (Señalando a los edificios que ocupan las dos Corporaciones más populares.) ¡De todo tal vez apenas queden—edificios aparte—las señales!

El Tío Nadie.

CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

CASA SANZ

Avenida Pi y Margall, 5, Palacio de la Industria (Gran Vía)

Acerca del descanso dominical

Las denuncias han de ser concretas

En relación con las denuncias que por infracción del descanso dominical ha hecho en términos generales algún colega local, nos manifestó el señor Gobernador civil-militar que no es posible poderse hacer eco de esas denuncias en la forma que se vienen consignando; pero que está siempre dispuesto a darlas el curso correspondiente para que se impongan las sanciones legales, en el momento en que se formulen de una manera precisa y categórica.

El cierre de tabernas

También nos manifestó hoy el señor Coronel Gobernador de la provincia que por cuanto afecta a las tabernas ha ordenado que se cumpla por estos establecimientos lo dispuesto en cuanto a días y horas de cierre.

## El nuevo director de Prensa Asociada

Habiendo dimitido el cargo de director de Prensa Asociada el reverendo padre Dueso, por sus muchas ocupaciones habituales, todas ellas de un orden superior a las de la Agencia, ha sido designado para ocupar la vacante por el eminentísimo Cardenal Primado, el ilustre periodista don Pablo Sáenz de Barés que ha sido director muchos años de «La Gaceta de Cataluña», periódico católico de Barcelona.

El señor Sáenz de Barés tiene excepcionales dotes para el desempeño de dicho cargo.

Reciba por el nombramiento nuestra cordial felicitación.

## ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería

## PRECIOS ECONOMICOS

## Del Gobierno militar

Servicio de Plaza para mañana

Jefe de día.—Comandante, D. Daniel López Montijano.

Vigilancia.—Teniente, D. Zenón Herrero.

## Presentado

Alférez de Intendencia D. Ricardo Jorge Pardo.

## A las señoras

Ha llegado a esta población el representante de la importante y acreditada casa de Valladolid **Sobrinos de Emeterio Miguel** con un extenso surtido en confecciones y pelotería.

Durante los días 12 al 18, en el Gran Hotel, donde se hospeda dicho representante, pueden los que lo deseen admirar el elegante y valioso muestrario general de cuantos artículos trabaja la casa «Sobrinos de Emeterio Miguel».

## NOTICIAS

Examinando en su domicilio de Cardeña una pistola el joven contratista de obras D. Aurelio Ibarondo Millán, tuvo la desgracia de que se le disparara, causándose una herida en la pierna izquierda, con orificio de entrada, sin salida, y fractura del fémur, calificada de pronóstico reservado.

El herido fué trasladado a su domicilio de esta ciudad por la Brigada Sanitaria provincial.

Deseamos su completa curación.

Oposiciones Cuerpo Auxiliar Contabilidad

Habiéndose anunciado nuevamente el 15 del corriente se abre un curso preparatorio a cargo de D. Luis Corrales. 50 PLAZAS. EXAMENES EN MARZO

Por cortar un pino de diez metros de largo del monte núm. 25 del catálogo, del término municipal de Tifosillos, la Guardia civil ha denunciado ante el Juez de dicho pueblo al vecino Martín del Dedo Gutiérrez.

Camisas, cuellos y puños.

SEGUNDO ARÉVALO

Reyes Católicos 23.

Se enuncia vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Becedas, sin más dotación que los derechos de arancel.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'70 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Con objeto de revistar el armamento de las fuerzas de Carabineros de esta ciudad, ha pasado hoy el día en Avila, acompañado de un capitán de Artillería el Coronel de aquel Cuerpo D. Manuel Mira Dolado.

FARMACIA Se traspaşa única, con 7.000 pesetas de beneficios. También se oedería partido sólo. Será preferido el primero que se presente a ultimar.

Dirigirse al señor Farmacéutico de Salmoral (Salamanca).

FRANCISCO SOTO RODRIGUEZ

Depósito de Cintas y accesorios para Máquinas de Escribir.

Avila

El periódico oficial de la provincia insertó en el número del sábado la relación de Sociedades o Corporaciones que; según el artículo 11 de la ley electoral, tienen derecho a representación en la Junta provincial del Censo electoral, en renovación que ha de efectuarse en el año actual, a fin de que los designados tomen posesión en 2 de enero del año próximo.

Pedid Jeréz del Marqués de Misa.

D. Manuel Aparicio vecino de Madrid, solicita autorización de la Jefatura de Obras públicas de Avila para establecer una línea de viajeros en automóvil entre Madrid y Casavieja, cobrándose por viaje y asiento a 0'15 pesetas por kilómetro.

SE VENDE la casa núm. 7 de la Plazuela de San Nicolás de esta ciudad. Admite proposiciones en pliego abierto sobre tasación de siete mil pesetas, el Párroco de la de Santiago D. Robustiano Pérez Arroyo.

Matadero público.—Día 8.

No hubo degüello. Recaudado por consumos 1.211'10 pesetas.

RETALES

mañana martes en la sucursal de Juan Rodríguez.

El Coronel Gobernador civil recuerda a los dueños de palomares la obligación que tienen de tener éstos cerrados durante los meses de octubre y noviembre y desde 1.º de julio al 15 de agosto.

Importante partida a precios reducidos acaba de recibir la casa de Pablo S. Segundo en géneros de punto inglés y afelpado.

En poder del vecino de Navadillos Enrique González, y por disposición de la Alcaldía, se encuentran depositadas dos reses cabrias de ignorada procedencia.

Astrakanes, rizos y gamuzas. Siempre lo más nuevo.

JESUS RODRIGUEZ

Registro civil.—Día 12.

Nacimiento: María del Rosario Vega Laorden.

Defunción: Mariano Muñoz Hernández, de 51 años.

Matrimonios: Lorenzo García Bahillo con Antonia Polvorinos Martín, Timoteo Martín Blázquez con Fidela Jiménez Hernández y Angel Núñez Rodríguez con Julita Duñoz Herrero.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito SOCIEDAD ANÓNIMA

DOMICILIO SOCIAL: ZARAGOZA Subdirección para Avila y provincia Carretera Nueva núm. 9 pral.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ha sido nombrado Ayudante de profesor de la Academia de Intendencia el Teniente del Cuerpo D. Urbano González Muñoz.

## Boa de sociedad

Viajeros

Ha salido para Madrid doña Francisca Muñoz de Pérez Rodríguez; doña Isabe Pérez de Paradinas; doña Antonia Hernández viuda de García, señora viuda de Tailly y su hija doña Carmen y la señorita Sofia Martín Urbina.

—De su viaje de novios regresaron el teniente de Intendencia ayudante de profesor de la Academia de Intendencia D. Angel Gisbert y su joven esposa.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña la joven esposa del industrial de esta plaza D. Juan Francisco Vega.

Enhorabuena.

Mejoría

Ha experimentado una notable mejoría en la indisposición padecida la esposa de nuestro estimado amigo don Isidro Mulero.

Mucho celebraremos el total restablecimiento de la enferma.

Diana.

## TRIBUNALES

La causa de El Ajo

Por el Tribunal de Derecho se ha dictado sentencia en la que se condena a Cesáreo Francisco Andrés Montero Serano como autor responsable de un delito de homicidio a la pena de seis años y un día de prisión Mayor e indemnización de cinco mil pesetas a los herederos del Interfecto Blas Gutiérrez, con las accesorias y costas y abono de prisión de la mitad del primer año y la totalidad del exceso.

El Lic. Pettit.

## En el Seminario

Fiesta a San Millán

En honor de su Santo titular se celebró hoy en el Seminario Conciliar una solemne función religiosa a la que fuimos atentamente invitados por el señor Rector de aquel centro de enseñanza, D. Enrique Saenz Lezaeta.

Presidió nuestro Ilmo y Revdo Prelado a quien acompañaban comisiones de los centros civiles y militares y de las Ordenes religiosas.

Ocupó la Sagrada Cátedra el Magistral de la Catedral M. I. Sr. D. Luis Palomera, que pronunció un elocuentísimo discurso.

Los invitados fueron obsequiados atentamente por el señor Rector y Profesores del Seminario a los que nosotros agradecemos la deferencia que tuvieron para con este DIARIO.

La inspección de los Ayuntamientos

En Santa Cruz de Pinares

Por virtud de denuncia e inspección verificada en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares, han sido detenidos y procesados el ex alcalde de aquel Ayuntamiento, D. Celestino San Francisco Yagüe y el Secretario D. Abilio Pérez. Parece ser que en la inspección practicada se han comprobado irregularidades administrativas y falsificación de documentos.

**WOTAN NITRA**  
Pídase en los establecimientos de electricidad.

(Avila) para Santa María de los Caballeros.

D. Manuel García Solís, de Los Narros (Avila), para Canalejas (Zén).

D. Clemente del Río Flor, de San Andrés (Santander), para Los Narros.

D. Máximo Sánchez López, de Morteras de Olloniego (Oviedo) para Mesegar de Corneja.

Todos ellos deberán posesionarse de sus nuevos destinos en primer de diciembre próximo.

Haberes devengados

Se cursa expediente de haberes devengados instruido por los herederos de D. Manuel Pérez Fuertes, Maestro que fué de La Angostura.

Mesada de supervivencia

Idem a la Junta de Derechos pasivos de expediente incoado por Doña Pilar Jiménez García, solicitando las mensadas que le corresponden como viuda del Maestro que fué de Angostura, señor Pérez Fuertes.

Pensión concedida

Se clasifica con el haber pasivo anual de 1.200 pesetas a la maestra jubilada de Gavilanes, Doña Cipriana Fretes Sánchez.

Licencia

Se concede de un mes por enfermo a D. Ramón Valcarce Montalvo, de San García de Ingelmos, y se dispone se le instruya, expediente de sustitución por imposibilidad física.

Sustitución

Se cursa al Ministerio el expediente de sustitución de Doña Eaita Alonso Andrés, Maestra de Pasarillas del Reboilar.

Correspondencia postal

Llamamos la atención a los señores Maestros y Alcaldes acerca de la Circular que con este título se publica en el «Boletín oficial» de la provincia del día 8 del corriente.

Es muy frecuente que unos y otros envíen su correspondencia oficial a estas Oficinas de Instrucción pública por medio de tercera persona, o la traigan ellos mismos personalmente. Esto queda terminantemente prohibido; así, pues, para lo sucesivo ya lo saben los interesados: toda correspondencia oficial deberá remitirse por correo; ningún pliego cerrado ni abierto de dicha correspondencia, ni aún de cartas particulares, se admitirá en la oficina de la Sección cuando se presente a la mano.

La Negoviana

VIAJEROS

(CASA CHICLANERO)

Habitaciones gran confort, calefacción, cuartos de baño, ascensor día y noche para el servicio de los viajeros.

Aguas corrientes en todas las habitaciones.

Montera 10, 3.º Teléf. 35-31 M. MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.

Arévalo

Postal de la semana

Baja la temperatura y siguen los artículos sin experimentar análogo fenómeno.

El suelo se ha cubierto de una capa blanca, primera de la temporada.

—Se lleva a efecto una inspección en nuestro Ayuntamiento y resulta que todo está conforme y corriente.

Ni más ni menos que lo que se esperaba.

—Se da por terminada la pavimentación de la acera de la casa Ayuntamiento y se desean continúen esta clase de obras que tanto contribuyen al mejoramiento de nuestra ciudad.

—Se procede a la colocación de la

torrecilla para el teléfono urbano operación que es contemplada por infinidad de espectadores que hacían los consiguientes comentarios acerca de su elevación y de estas mejoras que es otra de las cosas que creíamos no llegarían y que nos confirma nuestra creencia en un Arévalo que prospera.

—Seguimos con sesiones cinematográficas en Royalty.

Esperamos en la baja de las subsistencias que desearemos sea paralela a la de la temperatura.

Hoy 11-11-23.

Advertencia

Hemos esperado hasta las seis de esta tarde la reparación de una avería ocurrida en la línea telefónica y se nos comunica que no lo estará hasta dentro de dos o tres horas por cuya circunstancia nos vemos privados de servir a nuestros lectores la acostumbrada conferencia con Madrid.

HOJA OFICIAL

Avila 12 de noviembre de 1923.

Subsecretario de Gobernación a Gobernador.

Circular número 471.

De Marruecos.—Parte de ayer.—General Ejército Africa comunica que anoche y tarde hoy fué hostilizada posición principal Tizzi Assa siendo rechazado enemigo resultando artillero herido leve y contuso Teniente Coronel Batallón Alava D. Victoriano Pedrero. Ninguno necesitó ser evacuado.

Resto territorio sin novedad.

Provincias sin novedad.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 13—Martes. Santos Diego de Alcalá, Pascual, Pascasio Arcadio y Estanislao de Kosika.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión A las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En San Pedro y las Nieves, al anochecer el ejercicio del mes de animas.

La misa y el oficio divino son de San Diego, con rito doble mayor y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Puelles, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Puelles, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí.

SAEZ

FOTOGRAFO

Ampliaciones y reproducciones.

ZENDRERA 16

CRONICA SOCIAL AGRARIA

Los viejos moldes

El Directorio militar, que, lleno de buena fe y de no dudosa competencia, se ha propuesto fundirnos y amarnos de nuevo, prescindiendo de la podrida levadura que en gran parte nos informaba, tropieza como no puede menos de tropezar, en cada uno de los pasos que dá, con una infinidad de dificultades que si no entorpecen su marcha por que la decisión con que la ha emprendido despeja toda clase de obstáculos, constituyen para él una amenaza de tormenta que se vá condensando con miasmas de concupiscencias contrariadas y de intereses creados destruidos, que pretenden enrarecer su ambiente, y ahogar en definitiva la eficacia de su labor.

A pesar de ello, la virilidad de su actitud que es la característica de su actuación, purifica casi siempre la atmósfera corrompida con que se le quiere atosigar, y disipa en la mayor parte de los casos, las nieblas que en su torno se acumulan.

La nueva masa va surgiendo con aplauso de la opinión, y la antigua levadura, entre la rechilla de todos, se oculta silenciosa y corrida en un rincón del hogar sin otros alardes que el de escurrirse disimuladamente, cuando le es posible, con objeto de mezclarse, aunque sea en diminutas y pequeñísimas proporciones, casi en gotas, con el cuerpo de la nueva masa. Claro es que al cabo del tiempo una leve gota de la podrida levadura puede acabar por descomponer la masa entera.

Ese es el único peligro que en realidad acecha a la benéfica actuación que en España se está realizando en la actualidad; peligro que no ha pasado inadvertido para el Directorio, pero peligro que de todas maneras no puede ni debe desatenderse un solo instante.

La confección de la masa se vigila escrupulosamente y no parece posible la mezcla de la vieja levadura durante el período de su confección; pero los viejos moldes «¡Voilà l'ennemi!», que al-

ría Gambeta. El Directorio no ha tenido tiempo de proporcionarse para todas sus operaciones moldes completamente nuevos. Creemos que estará en su ánimo el hacerlo pero unos moldes no pueden improvisarse, y el pan de la nueva hornada ha tenido que salir de varias ocasiones, no solo moldeado en los viejos moldes—¡no había otros!—sino moldeado en los viejos moldes todavía sucios y con residuos de la vieja levadura, que ha podido de este modo mezclarse con la pasta modernamente elaborada, y acaso descomponerla.

Tal nos tememos que ha acontecido con el reciente decreto sobre crédito agrícola. Muy bien intencionado, y aún algo mas que bien intencionado, muy bien inspirado, pero vaciado ja la fuerza en los moldes viejos, y echando mano de todas aquellas entidades y de todos aquellos elementos que, la política murrullera y la burocracia inservible del antiguo régimen, habían creado.

He aquí el peligro. No lo denunciaremos con ánimo acusador. Lo advertimos por el contrario, a la opinión para tranquilizarla, porque estamos convencidos de que el Directorio le ha advertido ya y vigilará con cuidado la elaboración de la masa. Sin este cuidado y sin esta vigilancia ¿quien podría responder de ella? ¿Que confianza podría inspirarnos la masa que se formara en esos moldes, en os que todavía quedan restos de la levadura podrida que todo lo descompuso en el régimen anterior?

PABLO SAÉNZ DE BARÉS.

VINOS DE LA MANCHA

ELABORACION ESPECIAL

TINTOS Y BLANCOS

Adolfo Fernández

SOCUELL MOS (Ciudad-Real)

AVILA—Imprenta de Sanón Martín

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la Sociedad NESTLE. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

ALUMBRADO POR GASOLINA

sin tubo ni manguito, e incandescente, nuevo en España. Catálogo gratis --LUZ BRILLANTE.—Amor de Dios, 15. Mdrd.

Aviso

BERNABE ANDRINO

Antiguo ordinario de Avila a Madrid, pone en conocimiento del público que habiendo sido traspasados los establecimientos donde recibía los encargos, a partir del día de hoy los recibe en los sitios siguientes:

En Avila: Plaza del Alcázar 9. Tienda «El Buen Gusto».

En Madrid: Plaza del Carmen esquina a Abada (vinos), Calle de Santiago, 4, (vinos) y Paseo de San Vicente 22 (vinos).

Azufre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Viuda de Sancho, Tomás Peres, 6

De Instrucción Pública

DE LA SECCION

La indemnización por casa

En el «Boletín oficial» de la provincia del día primero del actual inserta la orden circular del Ilmo. Sr. Gobernador Militar interesando de todos los Ayuntamientos de la provincia a quienes correspondía el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto del Magisterio, sobre abono a los señores Maestros de la indemnización por casa. Interesa mucho a éstos y a los Alcaldes el conocimiento de dicha Circular y su cumplimiento dentro del plazo señalado, que termina el día primero de diciembre próximo.

Los Maestros deben comunicar a la Sección administrativa las incidencias relacionadas con este asunto, y los Alcaldes pueden elevar al Ilmo. Sr. Gobernador las consultas que estimen necesarias, si alguna duda se les ofrece, antes de dejar cumplir en todas sus partes la orden de que se trata.

Las relaciones a que alude la Circular vienen publicándose en los Boletines siguientes al de dicho día.

Nombramientos

Por trasla lo voluntario, han sido nombrados:

Doña María del Carmen Durán Toribio, de Arenas de San Pedro, para Ciudad-Rodrigo (Salamanca).

Doña Juliana Arbós Galán, de La Parra, para Arenas de San Pedro.

Doña Lorenza Franco Zurita, de Zarpardiel de la Cañada, para San Cebrián de Campos (Palencia).

D. Francisco Cacheo Bosque de Gabanes (Burgos), para Vallehondo.

D. Ceferino García Martín, de Mambliga (Burgos), para Gallegos de Sobrinos.

D. Eusebio San Segundo, de Sotalvo

# LÍNEA PINILLOS

El 17 de noviembre de 1923 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA el acreditado vapor correo español **"INFANTA ISABEL"**, admitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.

Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)

En primera.....	Ptas. 1.850	En 3.ª ordinaria.....	Ptas 525
En segund.....	» 1.278	Medio de 5 a 10 años...	» 275
En 2.ª económica....	» 978	Cuarto de 2 a 5 »	150

Niños hasta dos años no cumplidos: un gratis por familia. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es p<sup>o</sup> cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.

Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de CINCO PESETAS por cada una.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS

J. Ribas e hijo, Colón 5. Vigo.

## USTED TIRA CINCO DUROS

en cualquier fruslería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es: una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de actualidad, de gráficas y literaria como la que más, y, sobre todo, decente. Es LA HORMIGA DE ORO única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26 Barcelona.

A cuántos se suscriban por todo el año 1924 se les servirá gratis la revista hasta fin del corriente.

**Preios de suscripción (pago anticipado)**

**España año 25 pesetas, semestros 13 y trimestre 7**  
**Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas**

**SOLUCION BENEDICTO**  
DE  
GLICERO-FOSFATO DE CAL CON  
**CREOSOTAL**  
EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS  
ENFERMEDADES CRÓNICAS, BRONQUITIS  
Y FIEBRE GENERAL  
PREPARADO EN LABORATORIO  
SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS

### Compañías Hamburguesas

Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS  
**Hamburgo Sudamericana**

Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (vía Lisboa)

El 19 de Noviembre «CAP POLONIO»

El 25 de diciembre «ANTONIO DELFINO»

Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; ídem en 3.ª especial 517,80; ídem para el Cap Polonio, 567,80.

Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.

El 10 de noviembre «VILLAGARCIA»

El 23 de noviembre «ESPAÑA»

El 19 de diciembre «LA CORUNA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; ídem en 3.ª especial, 497,80.

**Hamburg-Amerika Linie**

Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.

El 13 de noviembre «TEUTONIA»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80, ídem 3.ª especial 497,80. Para Rio Janeiro y Buenos Aires:

El 3 de diciembre «BADEN»

Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80, ídem en 3.ª especial 517,80.  
Línea rápida: De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.

El 26 de noviembre «HOLSATIA»

El 28 de diciembre «TOLEDO»

Precio en 3.ª clase para Habana, pesetas 539,50; ídem para Veraeruz, 582,50. Los menores de dos años serán transportados gratuitamente.  
**IMPORTANTE:** Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de 3.ª instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de pasaje para todos los viajeros.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.  
**SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montevideo 22, VIGO.**

**PHILIPS LUZ DEL SOL**  
DE CRISTAL AZULADO  
LOS COLORES SE DISTINGUEN COMO DE DIA  
NO FATIGA NI CANS LA VISTA.  
LA LAMPARA MAS ADECUADA PARA  
ESCRITORIOS, SALAS DE DIBUJO, TIENDAS  
Y FABRICAS DE TEJIDOS, CLINICAS, ETC.  
SOLO LEGÍTIMAS CON MARCA PHILIPS LUZ DEL SOL SOBRE EL CRISTAL  
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS

## C. IE SUD-ATLÁNTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 19 de noviembre LUTETIA  
El 17 de diciembre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.  
Precio del billete de 3.ª 422,50 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

### C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 9 de noviembre ALBA  
El 11 de noviembre OUESSANT

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 3.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan mercedamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO

## La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS  
EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y

MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

**SARNICIDA**  
INSTANTANEO  
"CESAR"  
DE EXQUISITO PERFUME. UNA SOLA  
APLICACION SIN BAÑO CURA  
RADICALMENTE LA SARNA

## SECCION MERCANTIL

Avila.—7.

Entrada regular.

Trigo, de 69 a 70 reales fanega de 94 libras

Centeno de 48 a 49 las 92.

Cebada, de 38 a 40 las 70.

Algarrobas, de 58 a 60 las 94.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 6.

Trigo, a 68 reales las 94 libras.

Centeno, a 50 las 90.

Cebada, a 32 y 34 reales la fanega.

Algarrobas, a 60 y 61.

Calculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

Tendencia del mercado, sostenida.

Temporal, bueno.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a 67 y 68 reales fanega de 94 libras.

Cebada 200 a 34 y 35 id.

Centeno, 80 de 51 a 52 id.

Algarrobas, 250 a 63 y 64 id.

Guisantes, 100 de 62 a 63 id.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba

Ídem de 2.ª a 22.

Ídem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 69 reales fanega

Pagan a 68.

**PEPTONA**  
ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.  
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

## CALLOS

No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, ojos de gallo, juanetes o durezas es porque no usa el patentado

**UNGUENTO MAGICO**

que en tres días los extirpa totalmente.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas  
**FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 4. MADRID.**